

*Respuesta Consulta de M.Z./Extremadura:*



Contesta Jesús López Lerma, Sección de Trabajo e Inmigración en Hannover

A distinción de lo que sucede en España, no existe en Alemania un salario mínimo interprofesional generalizado, aunque es posible que en un plazo no muy lejano se apruebe, ya que cada vez hay más voces provenientes de algunos partidos políticos y de los sindicatos que están exigiendo un salario mínimo a escala federal y en todas las ramas de la producción y de servicios. No es que la normativa en Alemania no contemple el concepto de salario mínimo, lo que sucede, es que hasta ahora sólo se aplica en un número muy reducido de ramos, concretamente en ocho, que son:

- La industria aprovechamiento de deshechos y residuos (Abfallwirtschaft)
- el ramo de la construcción (Bauhauptgewerbe)
- el de la minería (Bergbauspezialarbeiten)
- el ramo de la limpieza (Gebäudereinigung)
- el de la pintura y barnizado (Maler und Lackierer)
- el ramo de la atención y cuidado de personas (Pflegebranche)
- el de servicios de seguridad (Sicherheitsdienstleistungen)
- y finalmente el de lavanderías (Wäschereidienstleistungen)

No existe un salario mínimo uniforme en todos estos ramos expuestos, sino que difieren en cada uno de ellos y dentro de cada ramo según la clase de ocupación. Así va desde 6,53 € por hora en el nivel más bajo del ramo de servicios de seguridad hasta 13,00 € por hora para un especialista en el ramo de la construcción.

Como ve por lo expuesto más arriba, en el ramo del metal sobre el que usted pregunta no existe salario mínimo interprofesional. También pregunta sobre los convenios tarifarios: Por supuesto que existen convenios colectivos y no pocos, ya que en Alemania hay unos 73.000, de los cuales sólo 476 son de aplicación obligatoria (allgemeinverbindlich) para todos los trabajadores, independientemente de que éstos estén afiliados a un sindicato e independientemente de que la empresa pertenezca o no a la patronal.

En el caso concreto de un soldador en el ramo metalúrgico los convenios tarifarios no son de aplicación obligatoria y dependerá, si la empresa pertenece a la patronal y aplica el convenio tarifario correspondiente o si por tratarse de una empresa pequeña no aplica el convenio. En el primer caso se pagará el salario que esté establecido en convenio y en el segundo, dependerá del acuerdo al que lleguen trabajador y empresario.

Para no quedarme en un plano tan teórico, y de acuerdo con los datos estadísticos del cálculo del salario medio de un soldador en Alemania, que podría variar según el Land, el importe del salario sería de unos 15,61 € en bruto a la hora, unos 2.569,00 € en brutos al mes para un soldador con 5 o menos años de experiencia y en una empresa con menos de 100 trabajadores. Con más de 10 años de experiencia y en empresas de más de 500

trabajadores el salario medio es de unos 19,00 € a la hora, unos 3.129,00 € al mes en bruto.

A estos importes habría que descontar un 21% de cuotas a la Seguridad Social más un 17% ó un 19,5% respectivamente en concepto de impuestos, si se está soltero, o un 7% ó 10,5% respectivamente en concepto de impuestos si se está casado y su cónyuge no trabaja.